



Dentro de la política de transparencia y en cumplimiento con las recomendaciones de Buen Gobierno, el Consejo de Administración de Acerinox decidió, en su reunión de diciembre pasado, adherirse al Código de Buenas Prácticas Tributarias, auspiciado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Acerinox formó parte desde un principio del Grupo de Grandes Empresas y de la comisión redactora de Código de Buenas Prácticas, por lo que la adhesión, formalizada mediante escrito al Ministerio, supone la culminación del trabajo de más de un año.

Acerinox se compromete con la adhesión a seguir manteniendo una política fiscal coherente con las legislaciones de los países en los que opera y, en particular, en España, colaborando con las autoridades en materia de previsión del fraude fiscal, monetario, blanqueo de capitales, además de mantener reuniones de trabajo periódicas con las autoridades fiscales españolas, que sin duda constituirán un ejemplo para otras Compañías.